

Escuela Secundaria UNGS.

La Universidad Nacional de General Sarmiento convoca a **selección docente SUPLENTE** para cubrir el cargo de:

Coordinador/a de curso (1 cargo)

Carga horaria: 30 horas reloj semanales

Requisitos excluyentes:

Títulos:

Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a CUATRO (4) años. Las titulaciones admitidas son: Profesor/a de Educación Secundaria (distintas disciplinas) o; Profesor/a de Educación Primaria o; Profesor/a de Arte o; Especialista en Recreación o; Trabajador/a Social o; Lic. en Sociología o; Lic. en Ciencias de la Educación o; Lic. en Psicología o carreras afines.

Conocimiento de la siguiente normativa:

Ley de Educación Nacional N°26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N°26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula.

Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará la experiencia o formación específica:

En campos profesionales correspondientes a la modalidad y/o especialidad del cargo al que postula, acreditable mediante estudios o cursos en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o profesional y/o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.

Principales tareas:

Docentes

Elabora y desarrolla las tareas de acompañamiento y seguimiento académico y socioeducativo grupal e individual de los estudiantes de acuerdo con el proyecto institucional de la escuela.

Establece los vínculos con las familias que se requieran para el sostenimiento de la escolaridad de los estudiantes.

Desarrolla actividades con instituciones y organizaciones bajo coordinación de la Vice dirección de Prácticas Socioeducativas.

Planifica, desarrolla y evalúa el espacio curricular de Acompañamiento a las trayectorias escolares de los estudiantes bajo la coordinación de la Vicedirección de Asuntos Académicos.

Colabora con los profesores en las actividades de enseñanza requeridas para el apoyo a los aprendizajes bajo la coordinación de la Vicedirección de Asuntos Académicos.

Informa a las instancias institucionales pertinentes las situaciones que puedan afectar la trayectoria escolar de los estudiantes.

Gestión

Registra, sistematiza y comunica la información de las trayectorias individuales y grupales de los estudiantes, lo cual incluye la asistencia y rendimiento académico.

Colabora con el equipo directivo y asesora a los estudiantes en la definición del trayecto académico.

Participa en la evaluación institucional de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución.

Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Asiste a la reunión institucional semanal (miércoles de 15 a 17 horas).

Formación

Participa en propuestas de formación docente permanente.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del equipo directivo y en lo que atañe a su función.

Procedimiento de selección y cronograma:

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - Evaluación.	Tipo de entrega. Lugar.	Fecha
PREINSCRIPCIÓN	CV Carta de Intención	Envío digital a: docentesescuela@ung.edu.ar	Hasta el 25 de noviembre de 2018.
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico.	26 de noviembre de 2018.
EVALUACIÓN	La Comisión Evaluadora analiza las presentaciones de los postulantes. Dictamen y orden de mérito.		Del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2018.
	La Secretaría Académica informará a los postulantes el orden de mérito.		06 de diciembre de 2018.
ENTREVISTA CON EQUIPO DIRECTIVO.	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito.

Sólo integrarán el Orden de Mérito los aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales: 60%.
- Evaluación de la Carta de Intención (según corresponda al cargo): 40%

Los postulantes graduados de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas:

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los alumnos,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación:

Formatos de documentos:

Tanto el CV como la Carta de intención deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORDINADOR DE CURSO- SUPLENTE Curriculum vitae

APELLIDO Nombre MATERIA/ CARGO / Carta de intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)

Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORDINADOR DE CURSO- SUPLENTE Carta de intención.